

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2492

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar PERMISO DE USO DEL ESPACIO AÉREO para el cableado correspondiente a la provisión de INTERNET por dicho medio a aquellas empresas que lo soliciten por un plazo no mayor de tres (3) años renovables por igual período.-----

ARTÍCULO 2º: En todos los casos será de aplicación el CAPÍTULO IX – DERECHOS DE OCUPACIÓN O USO DE ESPACIOS AEREOS – Artículo 68º inc. 3 apartado e) de la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente en cuanto a la tasa aplicar por el uso del espacio aéreo público para la provisión del servicio.-----

ARTÍCULO 3º: El nuevo tendido de cables deberá realizarse en forma estética y sin afectar la perspectiva urbanística existente. En el supuesto de efectuar cruces de calles o conexiones sobre techos o espacios pertenecientes a propiedades privadas se deberá contar con el correspondiente consentimiento de sus titulares. Asimismo y ya obtenidos los permisos para el tendido , instalación y eventual levantamiento de los cables , la Permissionaria deberá contar con la previa autorización expresa de la Municipalidad.-----

ARTÍCULO 4º: En caso de incumplimiento por parte de la Permissionaria de cualquiera de las condiciones pactadas en la presente , la Concedente podrá considerar la rescisión automática del permiso , pudiendo proceder por vía de clausura al retiro del tendido de cables , sin indemnización alguna.-----

ARTÍCULO 5º: La Municipalidad podrá cancelar el permiso de uso cuando existan causas de interés público o que se afecten intereses municipales , debiendo dar un aviso con tres (3) meses de anticipación.-----

ARTÍCULO 6º: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLÓN BS.AS. , A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO , EN SESIÓN ORDINARIA.-----

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARIO A. QUAGLIARDI
Secretario



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JULIO ALBERTO BAUER
Presidente

[Handwritten signature]
24.08.05